

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 88/97 de la Comisión, de 20 de enero de 1997, relativo a la autorización de la exención de las importaciones de determinadas piezas de bicicleta originarias de la República Popular de China, de la ampliación en virtud del Reglamento (CE) n° 71/97 del Consejo, del derecho antidumping establecido por el Reglamento (CEE) n° 2474/93 del Consejo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 17 de 21 de enero de 1997)

En la página 26, código NC 8714 96 30:

en lugar de: «Bielas y platos con bielas:»,

léase: «Mecanismos de pedal:».
